



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

FISCALÍA DE ESTADO

VISTO el Expediente N° 34/10 del registro de esta Fiscalía de Estado de la Provincia; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo tramita la adquisición de la obra "Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional" de Mario REJTMAN FARAH, editorial Abeledo Perrot.

Que a tal efecto se ha emitido la resolución F.E. N° 36/10 autorizando y aprobando la compra de la obra supra mencionada.

Que la misma ha sido registrada como bien patrimonial de este organismo bajo el código de artículo N° D-1783.

Que según consta a fs. 12 vta. el Tribunal de Cuentas ha tomado intervención en las presentes actuaciones.

Que en esta instancia corresponde autorizar el pago a la firma "Ediciones de la Lengua" de Raúl Ralinqueo de la Factura "C" N° 0001-00009335 por un importe total de pesos CIENTO TREINTA (\$ 130,00).

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en el artículo 6° y en el inciso r) del artículo 7° de la ley provincial N° 3, y en el decreto provincial N° 444/92 reglamentario de la misma.

Por ello:

**EL FISCAL ADJUNTO DE LA FISCALIA DE ESTADO
DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar y aprobar el pago a la firma "Ediciones de la Lengua" de Raúl Ralinqueo de la Factura "C" N° 0001-00009335 por un importe total de pesos CIENTO TREINTA (\$ 130,00), por la adquisición de la obra "Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional" de Mario REJTMAN FARAH, editorial Abeledo Perrot.

ARTICULO 2°.- Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación. Cumplido, archívese.

RESOLUCION FISCALIA DE ESTADO N° 44 /10

Ushuaia, - 5 AGO. 2010


Dr. RICARDO HUGO FRANCAVILLA
FISCAL ADJUNTO
Fiscalía de Estado de la
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur